En San Miguel de Tucumán, a los días del mes de abril del año dos mil catorce; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 85/2013; y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se cursaron invitaciones a los candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados propuestos por los señores Consejeros de los distintos estamentos para integrar el jurado que actuará como evaluador en el concurso nº 85 (Vocal/a de la Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones, Sala en Familia y Sucesiones, del Centro Judicial Concepción).

Que habiendo manifestado su conformidad los candidatos propuestos para desempeñarse como miembros del jurado del concurso antes mencionado, queda integrado el tribunal de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Elda Manuela Aguilar de Larry, TITULAR; Roberto Santana Alvarado, SUPLENTE
- Por los académicos: Marisa Herrera, TITULAR; Silvia V. Guahnon, SUPLENTE
- Por los abogados: María del Valle Espert, TITULAR; Enrique Kaenel, SUPLENTE

Que consecuentemente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el concurso nº 85 conforme a lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento Interno. Que se entiende conveniente fijar a tales efectos el día 15 de mayo a hs. 9,00 en la sede del Campus de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Concepción (Roca 36, Concepción).

Por todo ello,

(mout)

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN ACUERDA

Artículo 1º: **INTEGRAR** el jurado del concurso nº 85 (Vocal/a de la Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones, Sala en Familia y Sucesiones, del Centro Judicial Concepción) de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Elda Manuela Aguilar de Larry, TITULAR; Roberto Santana Alvarado, SUPLENTE
- Por los académicos: Marisa Herrera, TITULAR; Silvia V. Guahnon, SUPLENTE
- Por los abogados: María del Valle Espert, TITULAR; Enrique Kaenel, SUPLENTE

Artículo 2°: **ESTABLECER** que la prueba escrita de oposición del concurso n° 85 tendrá lugar el día 15 de mayo a hs. 9,00 en la sede del Campus de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Concepción (Roca 37, Concepción).

Artículo 3º NOTIFICAR el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos y PUBLICITAR en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura. Artículo 4º: De forma.

Dra. MARCELA FABIANA RUIZ CONSEJERA SUPLENTE

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

7211

Federico Romano Norri Consejero Titular

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR CONSEJERA TITULAR

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

REGINO N. AMADO

VICE PRESIDENTE CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. ISABEL NACUL CONSEJERATITULAR

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ank mul dogte

Dra. MARIA SOFIA NACICE

Dra. MARIA SOFIA NACICE

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA